

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

**ACTA DE CIERRE ETAPA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 009 - 2025 - 3.1.8**

OBJETO. Suministro de Lanchas y Motores Fuera de borda, en desarrollo de estrategias de acceso, continuidad y permanencia de la población estudiantil atendida en los establecimientos educativos de puerto alegre, Maximiliano Rojas y Bella Luz- Alto Baudó y Unión Baquiza- Sede Peñita- Bojayá, administrados por la Asociación CRICH, en el marco la ejecución del contrato de administración educativa indígena No. GSEDCHOCO-II-007-2025, suscrito con la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO, en coherencia con el Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE).

Fecha: 05/08/2025

En la ciudad de Quibdó, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2025, siendo las 05:00 PM, en la sede administrativa la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), se reúnen funcionarios del equipo de apoyo administrativo vinculados por la Asociación, en el marco de la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE) y/o ejecución del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. GSEDCHOCO-II-013-2024; con el objetivo de realizar el acto de cierra de la etapa de recepción de ofertas y apertura de las mismas, en el marco del proceso contratación de referencia.

RELACION DE OFERTA(S) RECIBIDA(S)

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	IDENTIFICACION DEL OFERENTE	RERESENTANTE LEGAL	FECHA DE RECIBIDO	HORA RECIBIDO
1	Persona jurídica: Fundación Semilla de Colores	Nit. 901197503-7	NATALIA MENA MARTINEZ. Cédula No. 1.003.943.879 de Bogotá D.C	05/08/2025	11:14 AM

Se deja constancia que, hubo plena disposición por parte de la Asociación CRICH, para recibir las ofertas en el término establecido y, que vencido el mismo, solo se presentó el oferente relacionado en precedencia.

No siendo otro el motivo de la diligencia, se da por terminada y, previa aprobación se firma por los intervenientes, en la fecha arriba señalada, siendo las 05:12 PM

GUMERCINDO MORENO PALACIOS
Asesor Jurídico del Proyecto PEIE
LEIDER ANDRÉS HESTROZA MORENO
Asesor Financiero del Proyecto PEIE
DIDIER MENA BLANDÓN
Jefe de Talento Humano del Proyecto PEIE
JAIME ZARCO MOÑA
Dynamizador Administrativo del Proyecto PEIE**TEJENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE**

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó – Chocó

Teléfono Celular: 311 740 3947 Correo Electrónico: crich.org@gmail.com - Yeduor666@gmail.com